

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 31 de agosto de 1970 por la que se publica la lista de los alumnos admitidos en la Escuela de Estudios Aduaneros.*

Ilmo. Sr.: Vista la lista definitiva, por orden exclusivo de puntuación, formulada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros, convocada por Orden de este Departamento de fecha 1 de diciembre de 1969:

Resultando que dentro del plazo marcado en el número 23 de la citada Orden, los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones fijadas para tomar parte en dicha oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas aparecen cumplidos todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la lista de los opositores admitidos a ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, a propuesta de ese Centro directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal examinador y, en su consecuencia, nombrar alumnos de la Escuela de Estudios Aduaneros, con los derechos económicos que la legislación vigente reconoce a los funcionarios en prácticas, a partir del momento en que se incorporen a ella para seguir los cursos que integran el reglamentario plan de estudios a los señores siguientes:

	Puntos
Número 1. Don Antonio Vázquez de la Torre González-Meneses .....	117,05
Número 2. Don Tomás Monzón Baño .....	109,95
Número 3. Don Jesús Angel Lauzurica Valdemoros.	108,80
Número 4. Don Luis Matarredona y Gómez de Salazar .....	106,10
Número 5. Don Emilio Forteza Mota .....	107,05
Número 6. Don Juan Miguel López de Veraza .....	107,00
Número 7. Don Francisco Javier Gómez de Salazar Fernández .....	106,25

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Tribunal Central de oposición a ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación por la que se fijan las fechas de sorteo de letras, reconocimiento médico y comienzo del primer ejercicio.*

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos en la convocatoria de ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero próximo pasado, tendrá lugar el día 22 de septiembre actual, en la Escuela Oficial de Telecomunicación, sita en la calle Conde de Peñalver, número 17, a las diez horas.

El reconocimiento facultativo tendrá lugar en la Inspección Médica, sita en la planta sexta del Palacio de Comunicaciones, para los que deban actuar ante el Tribunal Central los días 5, 6 y 7 del próximo mes de octubre, y en la Inspección Médica de los Centros Regionales, a partir de las nueve horas, los días que se indican a continuación, del mes de octubre:

En Badajoz, día 7; en Barcelona, día 7; en Bilbao, día 5; en La Coruña, día 7; en Las Palmas, día 7; en Sevilla, días 5 y 6; en Valencia, días 7 y 8, y en Valladolid, día 7.

El primer ejercicio comenzará el día 8 de octubre próximo, a las nueve horas de su mañana, en los correspondientes Centros Regionales, quedando convocados al efecto para dicho ejercicio todos los opositores. Para los que deban actuar en Madrid, Sevilla y Valencia, se convocan, el mismo día y hora, en los Centros Regionales respectivos, los 100 primeros opositores, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 7.3) del anuncio del concurso-oposición como resultado del sorteo.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Secretario del Tribunal, L. Iniesta.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Santos Sanz.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Pontevedra por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de dos plazas de Oficiales de segunda administrativos vacantes en la plantilla de esta Junta.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria de la oposición, reseñada en el encabezamiento, que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, del 23 de junio de 1970, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma.

### Aspirantes admitidos

D. Manuel Dapena Landín.  
D. Carmen Vázquez Díaz.  
D. Josefina Sueiras Ramos.

Aspirante excluido: Don Enrique Marquez González, por no cumplir el requisito exigido en el apartado f) de la base cuarta de la convocatoria reseñada.

Los interesados podrán presentar sus reclamaciones contra la presente resolución en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 10 de septiembre de 1970.—El Presidente, César Novoa Valencia.—El Secretario Contador accidental, Gilberto Vázquez Acuña.—5.426-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 29 de agosto de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura griegas», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Lengua y Literatura griegas», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de clases prácticas por lo menos durante un año académico completo, o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- 1) Ser español.
- 2) Tener cumplidos veintitún años de edad.
- 3) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 4) No padecer defecto físico ni enfermedad infectocontagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- 5) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se

preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante, que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad, y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1970 por la que se agrega la plaza de Profesor adjunto de «Química general» (2.ª adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza al concurso-oposición convocado para la provisión de otra plaza de la misma denominación.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Química general» (4.ª adjuntía), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, y vista la propuesta elevada por el Rectorado de la misma,

Este Ministerio ha resuelto agregar a dicho concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto adscrita asimismo a la enseñanza de «Química general» (2.ª adjuntía), vacante en la mencionada Facultad, concediéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes que lo deseen puedan solicitar la referida plaza.

Los aspirantes que figuran admitidos al concurso-oposición anunciado para la provisión de la cuarta adjuntía de «Química general» no tendrán que presentar nueva instancia, considerándose como admitidos al correspondiente a las dos plazas de la repetida enseñanza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a una plaza de Archivero-Copista en la Orquesta Nacional.*

Convocada por Orden ministerial de 17 de junio de 1970 una plaza de Archivero-Copista, vacante en la Orquesta Nacional, y terminado el plazo de admisión de instancia el día 18 de agosto último.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

#### Admitidos

Arguedas Villarroya, Abelardo.  
Castelló Plaja, Baldomero.  
Ferrer Pineda, Enrique.

#### Excluidos

Fernández de la Torre, Antonio (por no atenerse a la norma tercera de la convocatoria de 17 de junio de 1970).

Se concede a los aspirantes, provisionalmente excluidos, un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan acreditar la posesión de los requisitos expresados dentro de los límites temporales del plazo de admisión.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1970.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Sra. Jefe de la Sección de Actividades Musicales.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos, con carácter definitivo, a la oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Clásica).*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto del corriente año, la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 9 de julio, en la que se hacía pública la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición a una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional —Sección de Arqueología Clásica—, convocada por Orden ministerial de 9 de mayo del actual («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y por no haberse presentado reclamación alguna contra ella dentro del plazo legal, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 13 de la Orden de convocatoria de 27 de junio de 1969.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se haga pública la relación de aspirantes que, con carácter definitivo, han sido admitidos a la citada oposición.

#### Opositores admitidos

Doña María Montserrat Barenys Busquets.  
Doña María Rosario Lucas Pellicer.  
Don Mariano del Amo y de la Hera.  
Don Luis Caballero Zoreda.  
Doña Carmen Martín Gómez.  
Doña Rosario Navarro Sáez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara concluso el nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión», vacante en el Conservatorio Superior de Música de Valencia, sin la presentación de ningún aspirante.*

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, convocado por Orden ministerial de 1 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo),

Esta Dirección General hace pública la declaración de concluso del plazo indicado sin la presentación de ningún nuevo aspirante.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramón Falcón.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes a la oposición de Ayudante artístico del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden de 14 de abril próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo) por la que se convocó oposición a la plaza de Ayudante artístico del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, y al no haberse formulado reclamación alguna en el plazo previsto,

Esta Dirección General ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha